

“Muchos maestros creen que porque se les ha conferido el título adonde se les ha escrito que han hecho su carrera de Profesor en alguna escuela normal, ya están completamente idóneos y están en un error muy grande, pues la persona que acaba de terminar sus estudios en una escuela normal, sale teórica pero no prácticamente, y la práctica es muy distinta, por lo que siempre tendrá la obligación de seguir estudiando, tendrá que preparar todas sus clases para no exponerse a ser objeto de críticas.”



*La Centenaria y Benemérita
Escuela Normal
para Profesores de Toluca,
piedra angular de la educación
en el Estado de México,
celebró en 2010*



GOBIERNO DEL

SEMBLANZAS DE MAESTROS EMÉRITOS

**CENTENARIA Y BENEMÉRITA
ESCUELA NORMAL PARA PROFESORES DE TOLUCA**



Adrián Ortega Monroy

CIENCIA, TÉCNICA, HUMANISMO Y MEXICANIDAD

SERIE HISTORIA Y CULTURA PEDAGÓGICA 7

**Centenaria y Benemérita
Escuela Normal para Profesores
de Toluca**



Adrián Ortega Monroy
Ciencia, Técnica, Humanismo y Mexicanidad

Yolanda Salgado Barrientos

**CENTENARIA Y BENEMÉRITA
ESCUELA NORMAL PARA PROFESORES DE TOLUCA**

Profra. Ma. Eugenia Hernández Tapia
Directora de la Institución

Profra. Alicia María Elena Álvarez Vilchis
Subdirectora Académica

Profr. José Mauricio Moreno Cortés
Subdirector Administrativo

Profra. Yolanda Salgado Barrientos
**Jefa del Departamento de Promoción
y Difusión de la Cultura**

**SERIE HISTORIA Y CULTURA PEDAGÓGICA
SEMBLANZAS DE MAESTROS EMÉRITOS**

© Centenaria y Benemérita Escuela Normal para Profesores de Toluca.
Independencia Ote. 804.
Colonia Santa Clara, Toluca, Estado de México.
Impreso en México.
Enero de 2011.

Presentación

Los maestros eméritos que nos antecedieron en las aulas, quienes impulsaron el proyecto educativo en esta institución, y que dieron forma a la identidad normalista, nos dejaron un legado histórico peculiar que en cada generación configura y renueva sus formas y su puesta en práctica, mediante las labores cotidianas.

La Centenaria y Benemérita Escuela Normal para Profesores de Toluca presenta a través de las semblanzas de maestros eméritos, sus contribuciones pedagógicas, didácticas, políticas, artísticas, culturales, humanísticas y sociales al normalismo y a la nación mexicana. Con esta publicación se pretende difundir el quehacer docente de excelencia y resaltar de cada maestro su talento, creatividad e inteligencia en su desempeño docente o en alguna labor profesional al servicio de México.

Con la “Serie Historia y Cultura Pedagógica. Semblanzas de Maestros Eméritos”, nuestra Escuela celebra desde 2010 el Centenario de su Edificio, presentando la suma histórica y contemporánea de las aportaciones de maestros que en sus aulas o fuera de ellas han dado prestigio a la institución que los formó o en la que se desempeñaron como profesionales.

Nuestra institución tiene una larga tradición de formar profesionales de la docencia, pero muchos de sus egresados trascendieron más allá de los muros de las aulas escolares, para realizar labores administrativas y políticas. El profesor Adrián Ortega Monroy, quien se desempeñara en el gabinete estatal, es un digno representante de los profesores que han procurado profesionalizar y dignificar la labor docente, en una vida ejemplar consagrada a la pedagogía, la ciencia y el servicio público. Invito al lector a conocer la obra de este encomiable pedagogo y funcionario mexiquense.

PROFRA. MA. EUGENIA HERNÁNDEZ TAPIA
Directora de la Centenaria y Benemérita
Escuela Normal para Profesores de Toluca

I. Una estimable parentela

Apenas andaba en el aire la propuesta de dar a conocer la vida de este notable profesor, cuando decidí que quería escribirla aprovechando la oportunidad de haberlo conocido en la cátedra, en estimable parentela, y como funcionario público. Todavía no borroneaba una sola línea cuando ya me comprimía el corazón la satisfacción personal de empezar diciendo que su esposa, la también profesora Cirenía Velázquez Estévez, era mi tía abuela. Unas veces recordando y otras husmeando en el Archivo de la Escuela Normal, fui dando forma a estos breves *Apuntes biográficos del profesor Adrián Ortega Monroy*.

La primera vez que lo vi andaba yo saliendo de la pubertad. Ese tiempo en que juzgamos a los jóvenes arreglándoles como prendas cualidades y virtudes que sirven para comprobar que en el futuro llegarán a ser finos caballeros, sin creer aún en el desengaño. Edad en la que también juzgamos a los adultos creyendo descubrir en ellos que no son del todo sabios ni maduros, y también en esto la infancia se equivoca. Al respecto, la impresión primera que mi memoria guarda del Profesor Adrián Ortega Monroy es la de un hombre cabal en todo el sentido de la palabra.

En 1957, a los once años de edad, ingresé al Colegio “María Montessori”, que aún se encuentra en la calle de Mariano Matamoros, de la ciudad de Toluca. En aquel entonces el camino era de terracería. El primer día de clases se aparecería en el salón un hombre impecablemente vestido, robusto, y con los zapatos empolvados. Eso sí, lo primero que hizo al entrar fue saludarnos atentamente. Como pudimos darnos cuenta esa sería su costumbre; de inmediato llevó la mano al bolso de su traje y sacó una franelita con la que dejó nuevamente lustrosos sus zapatos de charol, mejor dicho, limpios y relucientes. Como primera reacción todas las alumnas observamos nuestro calzado. Estas dos acciones, saludar y limpiarse el calzado, el profesor las repetiría durante tres años más. El ejemplo nos avasalló.

El profesorado del Colegio Montessori era solemne. La Directora del Colegio, Irene López Velarde Sánchez, era familiar del poeta Ramón López Velarde. La Superiora de la Congregación, Julia Navarrete, quien vivía en la casa matriz de Aguascalientes, y que por motivos de

salud se encontraba en esos días en Toluca, alcanzó la beatificación hace algunos años. Entre los profesores existía una afectada cordialidad que las alumnas traducíamos en amistad. En cuanto al profesor Adrián Ortega, fue mi maestro de Español, y lo que más me llamaba la atención era su personalidad, seria y consumada, de esas generaciones de maestros que se imponen con su sola presencia, respeto y autoridad. De este modo se colocó siempre al frente de la cátedra.

El primer día, tomando asiento frente al escritorio cogió el libro de asistencia y con severo timbre de voz dio inicio al cotejo de alumnas. Entre mis compañeras se hallaba María Teresa Arochi Téllez, María Cristina Gasca Pliego, Ignacia Favila, María Cristina Sordo Noriega, María Eugenia Pompa Gama, María Teresita del Niño Jesús de León, quien más tarde sería Directora del Colegio Montessori, Gloria Márquez, Margarita Flores, las hermanas María Teresa y Rosa María Yáñez Mu-tio, y María de los Ángeles Vega Palomino. Cuando llegó a mi nombre, concisamente me pidió que me acercara, así lo hice, y ya de frente me preguntó:

—¿Quién es su papá, niña?

—Carlos Salgado Velázquez —respondí.

—Es usted mi sobrina —dijo él.

Resultó que su esposa la señora Cirenía Velázquez Estévez era hermana de mi abuela Isabel Velázquez de Salgado. En ese momento la edad y el lugar no me comprometían como para darle mucha importancia al asunto.

En cuanto a su método de enseñanza, después de haber sido por años profesora, sólo puedo decirles que las clases del profesor Adrián Ortega eran ordinarias, es decir, fielmente cumplía con su trabajo. Precisamente esto es lo que hacía de él un buen maestro de Español. Para el aprendizaje que va de las letras al silabeo, y de las reglas de la vieja preceptiva a la retórica y a la poética para escribir adecuadamente las cláusulas, las oraciones, los discursos y los poemas, utilizamos el manual de la *Lengua Española a través de Selectos Autores Mexicanos*, que aún recuerdo bien porque fue el texto en el que me inicié

en la Literatura y en el que comprendí la importancia del verso y de la prosa, claro, bien escritos.

Curiosamente, para estos menesteres el libro recoge un texto titulado “Constanza”, de Guillermo Jiménez, cuyas líneas puedo repetir de memoria por su sencilla cadencia: *Mamá es muy hacendosa: cuando no teje estambre, marca las sábanas orladas de encaje y los manteles con su lindo nombre de reina: Constanza*. Lo recuerdo no porque fueran otros tiempos más bien porque siendo una niña aprendíamos de lo simple a lo complejo, y el libro, que también recoge en su Lectura No. 57, de González Bocanegra, la letra del “Himno Nacional”, bajo la tutela del maestro Adrián las frases, las cláusulas y los versos, sencillos o complejos, saliendo de su boca se volvían importantes.

En segundo año de secundaria, aún siendo muy niñas, conocimos poemas de Gutierre de Cetina, de Gustavo Adolfo Bécquer, y de otros que reúne el manual de la *Lengua Española a través de Selectos Autores Hispanoamericanos*, para lo cual no debemos dudar que comprender los textos a esta edad fue también imaginar, sentir y apasionarse con interés por los temas que abordan. El profesor Adrián decía que conociendo la vida de estos autores y con la lectura de estos textos se enriquecía nuestra mente, pero yo ponía más hincapié en los sentimientos.

Finalizamos con el *Jardín de las Letras*, donde adquirimos el dominio del arte de la palabra; bajo la cuidadosa guía del profesor aprendimos las peculiaridades del lenguaje escrito, la gramática y los elementos fonéticos de la lengua y del habla, además de las diferencias que hay entre los discursos según la ciencia de que provengan; lo curioso es que para estos textos no eran necesarias las extensas ilustraciones con que la didáctica moderna motiva a los niños. En mi sana opinión, los libros para la enseñanza del Español siempre han requerido más de la metodología del profesor, y esta va cambiando con el tiempo, y de grado en grado.

¿Cómo conocí al tío? Un buen día, estando en casa de la hermana de mi papá, de nombre Guadalupe Salgado Velázquez, junto con mis primos bajaba corriendo la escalera cuando de pronto choqué de frente contra el profesor Adrián Ortega, quien también estaba de visita en casa de mi tía. Aquí fue distinto. La situación y el lugar harían que le

tomara gran cariño al tío Adrián, pues se dio la confianza y la familiaridad que no se había logrado en el salón de clases. A partir de entonces el aprecio hizo que frecuentemente me invitara a su casa. Casa que muchos conocen porque ahora alberga a la Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de México.

La casa fue algún día parte de la herencia de mi tía por parte del bisabuelo Cipriano Velázquez, oriundo de Villa Victoria, este nombre habría de remontarme en esos años para andar curioseando y saber más del origen de mi familia, sobre todo, del antepasado Cipriano, pero ésta es otra historia. Lo importante es que de entre esas visitas que realizaba a casa de mi tío Adrián, empecé a cosechar las anécdotas que él nunca perdía la oportunidad de platicarme. Así supe que fue de los primeros alumnos que llegó al nuevo edificio de la Escuela Normal para Profesores. Y lo contaba de tal modo, como si hubiera hecho una gran hazaña, o como si fuera parte de un gran acontecimiento.

Además de eso, hablaba con gran admiración del primer director de la Escuela Normal, el licenciado Demetrio Hinostroza Mendoza, recordando que era autor de un impreso titulado *La enseñanza moral en la escuela primaria*; advirtiéndome siempre que Hinostroza era originario de Tenango del Valle; luego, continuaba contando curiosidades vistas durante su vida escolar, y terminaba aclarando las valiosas asesorías que este Director le había dado para poder titularse. Pero la juventud no me proyectaba en la emotividad que ponía el tío Adrián al relatar el amor que sentía por la Escuela Normal, sobre todo por sus admirados maestros. Después de algún tiempo, exactamente cuando tenía yo 19 años, en 1965, fui comisionada como Directora del Internado de la Normal. Ahí fue cuando entendí acremente al profesor. De pronto me hallaba al frente de una institución donde estudiaban, comían, se aseaban, vivían y dormían en cuatro dormitorios dos centenas de jovencitas de la Normal, y en mis manos estaba su buen desempeño. Nadie puede saber lo que es esto si no lo ha vivido.

Desde entonces, la Centenaria y Benemérita Escuela Normal para Profesores ha estado presente en la mayor parte de mi vida; actualmente puedo decir con la misma emotividad que un día naciera en mí, que en el “Salón de Maestros”, que lleva el nombre de la profesora “Elisa Estrada Hernández”, se pueden apreciar los retratos de los pe-

dagogos Ignacio G. Quiroz, Florencio Acosta, Tiburcio Plata, Fermín Rodríguez, Adalberto Camacho, Zeferino Mejía, Rodolfo Soto, y muchos otros que junto con el profesor Adrián Ortega Monroy son el orgullo de aquellos años en que se vio florecer el normalismo estatal.



II. 101 años de vida

Adrián Ortega Monroy nace un 8 de septiembre de 1896, en el Municipio de Lerma, y muere en la ciudad de Toluca, el 24 de diciembre de 1997. Un año antes de morir, el cronista de la Universidad Autónoma

del Estado de México, el profesor Inocente Peñaloza habría de recoger en un folleto cien años de esta fructífera vida donde más de la mitad de ella, 55 años, fue dedicada a todos los aspectos de la docencia. Siendo hijo del señor Adrián Ortega y de la señora Regina Monroy, cursa la instrucción primaria en su tierra natal. En 1908 ingresa a la Escuela Normal para Profesores de Instrucción Primaria, cuando todavía funcionaba en las instalaciones del Instituto Científico y Literario, pensionado por el Distrito de Lerma de Villada. “En la Escuela Normal, don Adrián Ortega tuvo el privilegio de recibir la enseñanza de excelentes maestros, especialmente de don Agustín González Plata, el pedagogo más destacado de la época” (Peñaloza, Inocente; 1996).

En el año de 1914, obtiene su título de maestro normalista. El discurso con que se recibe de profesor se conserva en el Archivo Histórico de la Escuela Normal. El rescate de este trabajo se debe a la labor del área de Extensión y Difusión Cultural que en 1999 habría de publicar el folleto titulado *Tesis: Prof. Adrián Ortega Monroy*, del cual podemos extraer en dos párrafos el contexto pedagógico que él mismo concibiera en esos momentos.

Muchos maestros creen que porque se les ha conferido el título adonde se les ha escrito que han hecho su carrera de Profesor en alguna escuela normal, ya están completamente idóneos y están en un error muy grande, pues la persona que acaba de terminar sus estudios en una escuela normal, sale teórica pero no prácticamente, y la práctica es muy distinta, por lo que siempre tendrá la obligación de seguir estudiando, tendrá que preparar todas sus clases para no exponerse a ser objeto de críticas, respecto de sus alumnos pues muchos de ellos se fijan en todos los detalles de la clase, y que el profesor les expone, y si este llega a entrar en una contradicción es un bochorno muy grande el que se recibe, al ser objeto de alguna observación por parte del alumno, por esto tiene el maestro el deber y la obligación, de persistir en el estudio pues deberá saber más de lo que va a enseñar, y saberlo muy bien, para esto todo buen maestro deberá empeñarse en concurrir a las bibliotecas, si no las hay pedagógicas, públicas, y si ni éstas existen en el lugar que esté, deberá por medio de las relaciones que establece con la gente culta, que como dije en el transcurso de éste, nunca falta en un pueblo conseguir obras que le sean de utilidad, o de su corto sueldo hará un gran sacrificio que le será fructífero para suscribirse a algún periódico de edu-

cación, adonde pueda ver los adelantos de la ciencia, y los modos para hacer que la niñez adelante. (Escuela Normal para Profesores; 1999).

De este modo, Adrián Ortega plantea el destino de todos aquellos que deseen ser profesores, porque sólo la constante preparación puede ser el andamiaje con que se habrán de consolidar sus trayectorias profesionales los mejores catedráticos. Además, agrega:

Deberá también concurrir a los certámenes pedagógicos, a las conferencias pedagógicas de las que el maestro de Escuela saca mucho provecho, a los congresos pedagógicos que actualmente debido a nuestro Gobierno se llevan a cabo cada año, debido también principalmente a los esfuerzos de un maestro que presidió la Escuela Mexicana en el año de 1912, a un defensor valioso de la educación, a un hombre que encaneció estudiando las maneras de hacer por el adelanto de la niñez y la juventud: al Gran Justo Sierra (Escuela Normal para Profesores; 1999).

Para dar razón de esta cita, sin menoscabo del contexto revolucionario de 1912, al contrario, atentos a este hecho, hemos querido orientar las palabras de Adrián Ortega sobre los aspectos educativos, por ejemplo, retomando a Rafael Ariceaga (1967) quien inserta la vida profesional de Adrián Ortega sobre “los abismos abiertos entre el cientificismo”, esa fe ciega en las Ciencias Naturales sobre las Ciencias Sociales y las Humanidades, “velo de una clase semifeudal, y la acerca al positivismo alentado por nada menos que uno de sus miembros no corrompidos, Justo Sierra”.

Este era el contraste mayor a que se enfrentaban las nuevas generaciones magisteriales surgidas simultáneamente con las luchas armadas, hacer acto de presencia en los congresos pedagógicos que eran de mucho provecho para estar al día en los aspectos y reformas educativas. Por esto, con relación a Adrián Ortega, Rafael Ariceaga hace eco a las palabras de su tesis, afirmando que debemos considerar que “era ésta la mayor experiencia que el nuevo maestro podría adquirir para desenvolver una vocación eminentemente democrática, cual es la del magisterio”.

La *Tesis* hacía de él un alumno aventajado, y más porque la pondría en práctica siendo profesor y al frente de la cátedra, igual en la pla-

neación técnica que en la investigación pedagógica, aún más lo impondría a otros profesores como funcionario público en la etapa revolucionaria, o cosechando los frutos de la Constitución en periodos de paz. Como ya dijimos, egresa de la Escuela Normal en el periodo convulsivo del movimiento revolucionario de México, iniciando sus labores docentes el 17 de febrero de 1914, al ser nombrado profesor auxiliar de primer año elemental en la escuela “José María Morelos”, de Toluca; sucesivamente tuvo a su cargo en el mismo plantel, la enseñanza de los grupos segundo, tercero y cuarto de primaria.

Durante estos primeros años de su labor docente, Ariceaga (1967) los contextualiza diciendo que: “dejaban en los tiempos preconstitucionales y revueltos de 1914, 1915 y 1916, de ser válidos sistemas y procedimientos burocráticos, encaminados todos a loar lo establecido en materia educativa, aunque la educación fuera privilegio exclusivo de terratenientes y lagartijos. La ola libertaria barrió con todo. El nuevo sentimiento de la educación pública halló sus mejores heraldos en los profesores normalistas surgidos en medio de la batalla y bañados con la filosofía que creó un pueblo con hambre y sed de justicia”.

En 1921 se le confiere el cargo de profesor de primer año superior (actualmente 5º año de primaria), en la escuela Anexa a la Normal para Varones. También en 1925 ocupó el puesto de profesor del 2º año superior (6º año actual) en la Escuela Primaria Superior Anexa a la Normal para Varones.

Desde 1926, el profesor Adrián Ortega Monroy desempeñó en varias ocasiones la función de Secretario de la Dirección de Educación Pública, independientemente de esta investidura durante esos años fungió como Director Técnico de la Secundaria No. 3 Anexa a la Escuela Industrial de Artes y Oficios. En febrero de 1944 fue nombrado profesor de 1º y 2º cursos de Español en la Secundaria No. 1, de Toluca. En 1945, profesor de 3er curso de Lengua y Literatura Española en el mismo plantel, continuó impartiendo todas estas cátedras hasta el año de 1958. Iguales asignaturas impartió por varios años en el Instituto Científico y Literario y en la Escuela Superior de Pedagogía, y en el Colegio Montessori. El 30 de marzo, también de 1962, resultó electo Director de la Escuela Preparatoria de la Universidad Autónoma del Estado por unanimidad de votos del Consejo Universitario.

En cuanto a la docencia, el Cronista de la Universidad Autónoma del Estado de México, el profesor Inocente Peñaloza García (1991), escribe de su maestro: “pedagogo al fin, no quería que su clase fuera un recitado interminable de fechas, títulos y autores que se viera aligerada solamente por el epigrama chispeante o la anécdota curiosa. Nos llevaba de la mano a la lectura, al análisis y al comentario de los textos, auxiliado siempre por las antologías de González Peña: *Jardín de las Letras y Florilegio de Cuentos*”.

Entre las comisiones más importantes que le fueron designadas, se encuentran:

1910-1920

La amplia capacidad de trabajo y su certera visión de los problemas educacionales, le valieron para ser nombrado en mayo de 1918, vocal del Primer Congreso Pedagógico Municipal de la Ciudad de Toluca. Así daba inicio a una continuada serie de designaciones para diversas comisiones magisteriales y representaciones oficiales, en los que su acertada actuación fue justamente valorada, llevándolo a escalar paulatinamente puestos de mayor responsabilidad todo esto sin abandonar sus labores docentes en diversas escuelas de la ciudad (Rosario Siliceo Ambia; 1969. Mismo texto en Gobierno del Estado de México; 1969).

1920-1930

En 1920 fue designado vocal de la H. Junta Patriótica de Toluca. En 1923 fue electo por los maestros de educación primaria en Toluca, como prosecretario del Centro de Cultural de Maestros; en 1924 y en 1925 ocupó, sucesivamente, los cargos de Secretario y Presidente del mismo Centro Cultural. En 1926 fue reelecto como Presidente del Centro Cultural de Maestros. Durante estos años e independientemente de sus labores como Secretario de la Dirección de Educación Pública, también le fue conferida en 1930 la representación del Estado de México en los cursos para inspectores y directores de sistemas de educación rural, organizados en la Ciudad de México por la Universidad Nacional.

1930-1940

En 1932 concurrió como representante del Gobierno Estatal a la Magna Asamblea de la Confederación Deportiva Mexicana que tuvo verificativo en la Ciudad de México. Su sólido prestigio de educador y funcionario, unido a su incansable actividad, fueron motivo para que durante esos años se le confirieran otras importantes comisiones, fungiendo en 1933 como miembro de la Comisión de Vigilancia del Tribunal para Menores, dependiente de la Federación; en 1935 a partir del mes de enero, como miembro del Consejo General de Educación, instituido para dirigir la Educación Técnica en el estado de México. A pesar de sus arduas tareas de todos estos años como funcionario público, siempre fiel a sus ideales de maestro y a su empeño de extender los beneficios de la enseñanza a otros sectores de la población. En el 24 marzo de 1937, en compañía de otros maestros de ideales, participó en la fundación de la Escuela Nocturna para Trabajadores “Tierra y Libertad”, primaria y secundaria por cooperación; y en 1938 recibió de la Secretaría de Educación Pública el nombramiento de Secretario de Asuntos Técnicos del Comité Estatal Pro Educación Popular, recibiendo como estímulo a su destacada actuación, una felicitación especial del entonces titular de dicha Secretaría, por el impulso que dio a la campaña contra el analfabetismo, realizando a través del citado Comité, durante el Gobierno del General Lázaro Cárdenas.

1940-1950

En 1940, siendo maestro en el Instituto Científico y Literario del Estado de México, fue designado miembro del Consejo Directivo. El 18 de junio de 1942 es nombrado como miembro del Consejo consultivo de Educación Pública, como representante del Gobierno del Estado ante el Comité Estatal de Educación Pública Militar; en este mismo año como representante del Gobierno Local ante la comisión Mixta de Educación; el 14 de octubre fue nombrado miembro del consejo consultivo de EP del EM.; 1943 con la misma representación asistió al Congreso Nacional de Educación convocado por el Gobierno Federal y realizado en la Ciudad de México; y fue nombrado también, en 1944, miembro de la Comisión de Reformas a la Nomenclatura de la Ciudad de Toluca, presentando un estudio con los demás miembros designados por el H. Ayuntamiento, que fue aprobado en su totalidad por el Cabildo

Municipal. El 11 de abril de 1945 resultó electo como Director Gerente de la Sociedad Mutualista de Ahorros y Préstamos de los empleados del gobierno del Estado.

1950-1960

En 1955 fue nombrado representante del Sindicato de Maestros del Estado de México ante la Comisión Mixta de Escalafón y en el mismo año los maestros de la Escuela superior de Pedagogía lo nombraron su representante ante el Consejo Directivo del Instituto Científico y Literario, consejo que se encargó de elaborar el proyecto de la Ley Orgánica para erigir y fundar la Universidad Autónoma del Estado de México y que sirvió de base a la XXXIX Legislatura del Estado para aprobar el decreto No. 70 que dio origen a la propia Universidad y que fue promulgado por el entonces gobernador Ing. Salvador Sánchez Colín el 17 de marzo de 1956, su intervención en este proyecto, motivó que fuera designado como representante de la Escuela Preparatoria y la Universidad Autónoma del Estado de México, ante el 1er Consejo General Universitario (1956-1959). En 1957 fungió como miembro de la Comisión Organizadora de la Primera Asamblea de Estudio de los Problemas de la Educación Secundaria y Profesional, convocada por el Gobierno del Estado de México. En 1959 fue reelecto como representante de los maestros de la Escuela Preparatoria ante el Consejo Universitario, continuando en estas funciones hasta 1962.

1960-1969

En 1962, 28 de febrero, fue designado por el Gobierno Estatal como miembro del Consejo Técnico Administrativo de Educación Pública, auxiliar del Poder Ejecutivo; el 25 de Noviembre de 1963, es nombrado por la Institución Protectora de la Infancia, miembro del patronato de la misma; el 13 de abril de 1965, el Gobernador Juan Fernández Albarrán, con fundamento en las bases dadas a conocer por la SEP, lo nombra miembro de la Comisión técnica del Consejo Estatal de Promoción de la Campaña de Alfabetización; hasta el 31 de marzo de 1967 seguiría al frente de la dirección de la Escuela Preparatoria

Se cuenta entre los pedagogos que por su limpia trayectoria y largos años de trabajo incesante, constituyen un galardón para el núcleo ma-

gisterial del Estado de México, lo mismo para la historia de la educación, que en la política educativa, o en las ciencias de la educación y el arte de la enseñanza. De 1914 a 1967, Adrián Ortega Monroy transita todos los momentos de la historia contemporánea que conocemos como fases revolucionarias. “En todas ellas se engarza y se supera, en todas actúa con la maestría de su tiempo sin perder la suprema calidad de continuidad y de superación” (González Vargas; 1967).

Para la década de los sesenta el profesor Adrián Ortega Monroy, ya había ayudado a transformar los programas obsoletos nutridos en increíbles raíces lancasterianas; además de introducir los métodos que convirtieron a la escuela en centro de trabajo y de inquietud social, y coadyuvado a crear la segunda enseñanza, como necesidad inevitable del desarrollo educativo; había participado en las convulsiones inevitables que la propia educación sufrió al cesar la época destructiva de la Revolución y encauzarse en las nuevas vías que han hecho el México Moderno. Vio surgir las pujantes generaciones de educadores, y el mismo les dio vigor con su orientación, y con su enseñanza diaria, como se las dio a las generaciones del Instituto Científico y Literario, y se las seguiría dando a las generaciones de la UAEM. (Ariceaga S., Rafael, 1967).

III. El pensamiento educativo: de 1964 a 1966

Del 11 de febrero de 1926 a 1933, ocupó por vez primera el puesto de Secretario de la Dirección de Educación Pública del Estado de México; repetiría el cargo de junio de 1934 a junio de 1936, años en que habrían de fusionarse los servicios de la Dirección Federal de Educación y los del Estado de México. En julio de 1936 al acordar el Gobierno del Estado que los servicios educativos federal y estatal, volvieran a funcionar en forma independiente, volvió a fungir como Secretario hasta el año de 1940, en que nuevamente volvieron a fusionarse los servicios educativos federales y estatales.

Esta fusión duró del 22 de abril hasta el 1º de noviembre del mismo año, quedando el maestro Ortega Monroy como Secretario de la Dirección General de Educación, volviendo a su puesto de Secretario

Encargado de Educación Pública Estatal, al separarse una vez más los servicios federales y estatales. En diciembre de 1940, como propuesta unánime de los maestros de educación rural, primaria elemental y superior, y escuelas secundarias y profesionales, el Gobierno del Estado lo nombró Director de Educación Pública en la Entidad, tomando posesión de su cargo el 1º de enero de 1941 y permaneciendo en el mismo hasta enero de 1944.

Pronto a finalizar el año de 1963, el 16 de octubre, el recién electo Gobernador licenciado Juan Fernández Albarrán, lo nombra como responsable de la Dirección de Educación Pública, durante este sexenio la Escuela Normal para Profesores y el normalismo marcharían al ritmo que el profesor Adrián Ortega Monroy le imprimiera con su pensamiento pedagógico a la educación en el Estado de México.



La alumna Susana Goñi Cedeño recibe un reconocimiento como alumna destacada en 1965.

El 5 de septiembre de 1964, el profesor Adrián Ortega escribe el primero de una serie de artículos titulado “Primero: Un contenido a la Educación Estatal. „Principios Básicos: Ciencia, Técnica, Humanismo y Mexicanidad“. „Y una Meta: Preparar al Mexicano para la vida útil“, donde consigna en toda su madurez la obra pedagógica que habrá de

llevar a cabo durante este periodo, tarea que damos a conocer por su valor testimonial:

Principios básicos: Ciencia, Técnica, Humanismo y Mexicanidad

Se me ha preguntado en varias ocasiones cuáles son los principios sociológicos, la filosofía normativa, incluso las razones de carácter político-económico que fundamenta la moderna educación mexicana y, por consecuencia, los objetivos que debe perseguir el maestro al cumplir con su tarea de educador.

Un mexicano tipo

En verdad, sin el conocimiento de los fines, no se pueden escoger y poner en práctica los medios de alcanzarlos. Y la educación no es, de ninguna manera, un hecho fortuito, aislado o que sólo tenga como finalidad la instrucción científica de la niñez y de la juventud.

Si se toman en cuenta los considerandos a las reformas educativas, se encontrará con que el sistema de enseñanza en México obedece a una clara filosofía progresista y encuadra de manera cabal en las aspiraciones sociales y políticas del pueblo mexicano, regido por la constitución revolucionaria de 1917.

Al esbozar el Plan de 11 Años, el 29 de julio de 1959, el C. Secretario de Educación Pública, Dr. Jaime Torres Bodet, planteó la necesidad de conseguir, a través de una educación funcional a los intereses de México, un „Mexicano tipo“. Dice el Dr. Torres Bodet en el referido discurso:

“Al considerar las metas educativas que la Constitución señala, pensemos en el „tipo de mexicano“ que habremos de preparar en nuestros planteles; un mexicano en quien la enseñanza estimule armónicamente la diversidad de sus facultades de comprensión, de sensibilidad, de carácter, de imaginación y de creación. Un mexicano dispuesto a la prueba moral de la democracia, entendiendo la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político siempre perfectibles, sino como un sistema de vida orientado, orientado constantemente al mejoramiento económico, social y cultural del pueblo”.

De lo que se deduce que la esencia de la educación en el Estado de México, sigue las líneas generales del pensamiento nacional, planteándose como eminentemente pragmática y formativa, proyectada a la consecución de un tipo de mexicano más apto y productivo para sí mismo y más útil a los intereses generales de la patria.

Un mexicano útil y creador

Ya puedo responder ahora, que la educación estatal reflejo inmediato del panorama nacional, encuentra sus principios fundamentales en normas señaladas por la Constitución. México es un país en que la lucha armada estableció las condiciones propicias para el desarrollo del campo y de la industria, buscando actualizar los medios de producción a fin de obtener un beneficio económico más suficiente y mejor distribuido.

No descuidó, al propio tiempo, establecer un cierto equilibrio entre las fuerzas productivas, siempre a favor de las mayorías.

De ahí que, por principio, la educación mexicana tiene una gran significación social y política. No se trata de que „eduquemos simplemente“, sino de que „preparemos para un fin“. De ahí lo pragmático o „utilitario“ de nuestra Enseñanza.

Cuya finalidad más importante, ya la puedo enunciar, es la de preparar al joven para un ingreso inmediato a las actividades socialmente productivas, procurando dotarlo también de un criterio político acorde con las aspiraciones de toda la comunidad.

Y así como de la Filosofía se desprenden los fines, de los fines se deducen los medios. De ahí que resultara necesario reacondicionar todo el sistema educativo, a partir de los Planes de Estudios. La Reforma Educativa tiene, pues, una trascendencia nacional insospechada, ya que los medios y los sistemas no se han modificado teniendo en cuenta únicamente su estructura, sino partiendo de consideraciones científicas (Sociológicas y Pedagógicas) arrancadas de la más auténtica realidad.

Nada de sueños o de espejismos. Nada de quimeras. Una filosofía pragmática ha seguido el desarrollo práctico de nuevas actividades y ahora estamos en espera de los primeros resultados.

Un sistema para un objetivo

Debo hacer notar que nuestra Educación se ha matizado, en los momentos que corren, de un verdadero contenido mexicanista y a la vez científico. Si clarificamos los perfiles del tipo de enseñanza (para un mexicano tipo) que imponen las Reformas Educativas, veremos que tiene las siguientes características muy acentuadas:

1. Como sistema burocrático, se origina de un ideal social que los Gobiernos de la Revolución hicieron Ley y llevaron a la práctica. Ese ideal fue la erradicación de la ignorancia y la educación funcional y democrática del pueblo.

La realización de esa Ley, de las más avanzadas del mundo, está representada por la Primera obligatoria, por la Escuela Rural, hoy Escuela Primaria para el Medio Rural, por la secundaria técnica, por los politécnicos, etc., etc.

El sistema responde, pues, a un postulado constitucional. Y más profundamente, a una aspiración del pueblo que se volvió realidad en un organismo (Magisterio y Autoridades) vinculado absolutamente al Gobierno y a los principios constitucionales.

2. Como sistema nacido de un ideal democrático, la Educación debe adoptar una filosofía pedagógica de carácter práctico.

No puede ser, desde luego, una postura demasiado pragmática que sólo aporte a la sociedad buenos oficiales de taller. Ni tenderá al tradicionalismo libresco, que únicamente produzca eruditos incapaces de crear nada. Por lo demás, deberá tener en cuenta la dinámica actual del mundo, el juego de las tendencias filosóficas (Desde John Dewey a Pinkevich y desde Moisés Sáenz y Gabino Barreda, hasta nuestro Agustín González) y crearse un modo de pensar y conducir la Enseñanza que los muchachos mismos lo sienten acorde con el ritmo de vida moderno.

En este aspecto, las Reformas Educativas hablan claro de una tendencia conceptual acorde con los principios de solidaridad social y la democracia activa. El sentido de responsabilidad en el trabajo, la actuación como ciudadano consciente, entrañan, como dijimos, una filosofía pragmática que prepare al hombre para la vida económica, para la vida política y para una actuación social individual acorde con los fines colectivos.

3. Ahora bien, como organismo en funciones, el sistema educativo mexicano también ha cobrado una personalidad determinada. La Primaria, la Secundaria y la Preparatoria, especialmente, han sufrido modificaciones de gran trascendencia.

Algunos maestros se han extrañado de la más grande adaptación sufrida por los planes de Estudio. Me refiero a la „división del programa en áreas“, en lo que toca a la escuela primaria y a la división de las materias de estudio en Asignaturas y Actividades, por lo que se refiere a la Secundaria.

Pero, en esas modificaciones debían palpar los maestros lo trascendente de las Reformas Educativas. Al liquidar el sistema cerrado de materias de estudio, todas consideradas con igual categoría, se aligera al niño la carga intelectualista. En cambio, el trabajo por „Áreas“, obliga al maestro a establecer „Centros de Interés“, con asuntos correlativos, haciendo que intervengan en el trabajo escolar,

con la misma frecuencia, el aprendizaje intelectual y las actividades productivas, los deportes, la danza y el teatro, los coros infantiles, etc.

La nueva forma de trabajo obliga también a un estudio profundo del pequeño, estableciéndose la ficha personal, los exámenes físicos y psicológicos, el cuidado de la salud, etc.

En Toluca y sus alrededores, donde las pequeñas industrias inician al niño en plan casero desde la más tierna infancia, también se ha incrementado en la primaria, la implantación de pequeñas industrias, víveres o cultivos, tratando de cumplir con trabajo socialmente útil, el viejo sistema de trabajos manuales que no tenían otra finalidad que la simplemente decorativa.

Respecto a las modificaciones en la secundaria, merecen especial atención.

El ideal democrático en la secundaria

La división de las materias de estudio de la Secundaria, „Asignaturas“, de carácter netamente intelectualista y „Actividades“, de carácter formativo y vocacional responde claramente al objetivo de preparar verdaderamente al joven para su inmediato ingreso a la sociedad como ser útil y consciente de su papel de ciudadano.

El Dr. Torres Bodet fija claramente la misión de la Escuela Secundaria: „Preparar para estudios superiores y capacitar para la vida“. Las Matemáticas, la Biología, la Geografía, la Fisicoquímica, etc., son Asignaturas en que el alumno debe observar un ciento por ciento de conocimiento científico formal, de manera sistemática y sujetándose a rígidos exámenes con calificación en escala decimal. Ahí se le capacita para estudios superiores, o al menos, para llevar a la vida un acervo cultural que le permita comprender su mundo y actuar dignamente en él.

Ahora bien, ¿En qué consiste capacitar al joven „para la vida“?

En primer lugar está el trabajo. Nada se obtiene con que un chico sea un pozo de sabiduría, si no puede realizar un trabajo socialmente útil. Para eso son precisamente los talleres, que es una de las actividades a las que se otorga una especial importancia.

Ningún jefe de máquinas consideraría acertado preparar a un aprendiz metiéndole a estudiar altas matemáticas. Lo más seguro es que lo pusiesen frente a la más sencilla de sus máquinas y, sobre la marcha, le enseñara su manejo. De ahí que el trabajo en la clase de talleres (Actividad) no pueda ser calificado igual que el estudio en

Biología. Es necesario que el alumno se acredite como capaz de producir algo en carpintería, en herrería, en imprenta, etc.

Máxime que la Actividad incluye el descubrimiento y el estímulo de las habilidades personales del muchacho. De ahí que tengan también gran importancia el Teatro, las Artes Plásticas, la Música y el Civismo.

Efectivamente, el Civismo, entendido no como el aprendizaje memorístico de una serie de normas y leyes, sino como la práctica diaria y constante de las actitudes cívicas.

Tecnificación de la segunda enseñanza

En general, la escuela Secundaria se ha tecnificado, lo mismo que la Preparatoria. Ya se sabe que el Edificio recién inaugurado por la UAEM incluyó, desde que era sólo una idea, todo lo necesario para la instalación de talleres, gabinetes de trabajo, laboratorios, campos deportivos y otros anexos semejantes.

Las Secundarias del interior del Estado, han dado muestras de gran interés en las Reformas Educativas y se puede asegurar que todas tienen por lo menos dos o tres talleres, femeniles y varoniles, pequeños gabinetes de Física, elementos musicales y, desde luego, campos deportivos que en la provincia son un poco menos de conseguir.

Difusión de las Reformas

Claro que las anteriores ideas no son para el servicio personal de los funcionarios, porque perderían su verdadero sentido. Es infinitamente más necesario que las comprendan los maestros en servicio, que son el nervio motor de toda la Educación.

En nuestro trabajo de difusión echamos mano, primero de la acción directa sobre los maestros de banquillo, a base de instrucción personal.

Ya es del dominio público la celebración constante de Seminarios de Estudio, que abarcan desde la Enseñanza en Jardines de Niños, hasta la Secundaria y Preparatoria. Los dos seminarios de Educación preescolar, el foráneo y el de Toluca, han contado con brillantes personalidades de la Capital, atentos a su desarrollo. Los seminarios de primaria se han efectuado también en la ciudad y en el interior y por lo que toca a las Secundarias, fue en este año cuando se inició el trabajo formal del Colegio de Jefes de Clase.

Se coordinó también la labor de los Jefes de Clase de Secundarias, con los Colegios de Maestros de Preparatoria, a fin de revisar la progresión cíclica y el contenido actual de los programas, cumpliendo las palabras del señor Ministro cuando habla de „preparar para estudios superiores“.

Esta acción directa deberá complementarse, desde luego, con material literario frecuente. Una aportación es, por ejemplo, la revista Magisterio que los maestros tendrán en sus manos cada mes. Pero también se incrementarán otra clase de ediciones culturales.

Se está tratando de responder, en la práctica, a los postulados constitucionales, y a la filosofía normativa de la Educación Mexicana y para México.

El primero en comprenderlo así, fue el propio señor Gobernador del Estado, licenciado Juan Fernández Albarrán, cuyas instrucciones siempre han sido al respecto de que se prepare en verdad a los muchachos para mejorar la vida en el campo, erradicando monocultivos y otros errores de producción y, muy especialmente, que se atienda a las demandas de la industria, del comercio, en fin, de todas las ramas productivas que están exigiendo gente preparada y lista para el trabajo.

No escapa a nadie el interés del Régimen en cuanto al incremento industrial del Estado. Se considera necesario rodear a la industria de las condiciones más propicias. Y una de ellas es la de preparar al joven para que, en caso de no poder seguir estudios superiores, esté en circunstancias de convertirse en un obrero técnico, consciente y responsable.

Se ha procurado, pues, adaptar el sistema educativo y la educación misma, a las exigencias de la época y de la Patria, viendo al futuro. Y sólo el tiempo dirá si la más importante de las Reformas Educativas de los últimos tiempos, aportó los frutos que está esperando el país. (Ortega, 1964).

Sociedad de Padres de Familia

A principios y en los finales del año escolar, es cuando los maestros necesitan con mayor urgencia de la colaboración efectiva de los padres de familia, ya que es entonces cuando se realizan las funciones educativas de mayor importancia... A través de las Sociedades de Padres de Familia, constituidas por ley en cada una de las escuelas del país, los ciudadanos velan por la conservación de edificios, colaboran en la adquisición de materiales didácticos, etc. (Ortega, 1964).

No hay problema con los colegios particulares

No existe necesidad alguna de poner tope a las colegiaturas, porque ya son bajas de por sí. Aun incluyendo servicios de internado. Y se han conseguido que sus demandas por cuanto a uniformes, material escolar, etc., sean semejantes a las que privan en las instituciones oficiales. Es también evidente que las escuelas particulares han adoptado los programas vigentes en toda su extensión y con todas sus modalidades funcionales. Por lo que tampoco hemos tenido que intervenir en casos de violación de las normas constitucionales. Aun las escuelas particulares de típico carácter religioso, han procurado estructurar sus funciones sin apartarse de las normas que les impone la incorporación. En concreto podemos declarar que en el Estado no se han presentado casos de problemas con los colegios particulares. (Ortega, 1964).

La escuela es asunto de todo hombre

La Dirección de Educación Pública del Estado, tiene especial interés en que se normalicen las relaciones inevitables e indiscutibles que deben existir entre los padres de familia y la escuela; para ello ha girado instrucciones precisas, tanto a los inspectores de zona, como a los directores de escuela primaria. Hemos solicitado también la ayuda de la prensa local, con el fin de orientar a la opinión pública respecto a la verdadera situación que existe detrás de las mal llamadas cuotas de inscripción. (Ortega, 1965).

En el quinto año de la Reforma Educativa

Cada año que transcurre, el problema que origina el reacomodo de los maestros en funciones y la colocación de los pasantes que, en número no menor de 500 han venido produciendo nuestras normales, requiere un mayor esfuerzo de la Dirección de Educación Pública y un mayor espíritu de comprensión de parte de los propios educadores... Los maestros que, por ahora, no consiguieron su cambio o los pasantes que no quedaron precisamente donde suponían, deberán tener en cuenta precisamente eso: que el trabajo se debe iniciar en el sitio en que lo colocan a uno, para demostrar que donde quiera se puede hacer labor. Ese mérito, el de cumplir aún en la peor de las circunstancias, es el que más estiman muchos maestros... Los señores maestros deberán tener muy en cuenta que estamos en el quinto año de aplicación de los Programas de Estudios Reformados. En adelante ya no podremos hablar de “experimentación” sino de apli-

cación concreta y de resultados positivos irrefutables... La carrera de descubrimientos asombrosos en cuanto a la ciencia y la técnica, ha probado que los avances dependen, tanto de la potencia industrial de los países, como del número de “científicos puros con que cuenta cada nación. Aquellos países en que la enseñanza se volvió demasiado pragmática, en que se preparó al hombre simplemente para “servir”, es decir, para poder ganarse rápidamente la vida en cualquier ocupación social, han resentido los efectos de esa postura. (Ortega, 1965).

El gobierno impulsa las bibliotecas populares

La necesidad de aprender a leer, se ha vuelto en nuestros tiempos un imperativo categórico. Pero hay algo de mucha mayor trascendencia, que el señor Presidente de la República, ha señalado con meridiana claridad: la necesidad de que el que ya aprendió, practique y siga leyendo toda su vida puesto que de otro modo no se pueden realizar los fines verdaderamente educativos de la lectura. (Ortega, 1965).

El señor Presidente Díaz Ordaz apela al patriotismo en pro de la alfabetización

Como es natural, en Toluca se difunde pronto la información y también rápidamente los alumnos de las escuelas secundarias respondieron a través de su clase de civismo. Varios grupos esbozaron y presentaron un proyecto, que ya la Dirección de Educación estudió y aprobó y que se refiere a una de las actividades, que por necesidad de su programa, los muchachos tienen que realizar. Se trata de lo siguiente: cada alumno de la actividad relativa Educación Cívica, de las escuelas Secundarias del Estado, 1° al 3° años, se impondrá la obligación de enseñar a leer a un conciudadano analfabeta. Desde luego, esta actividad contará con la evaluación de su trabajo de todo el año, es decir, servirá para su calificación y crédito. (Ortega, 1965).

El certamen pedagógico literario: un estímulo a la actividad profesional del maestro

El siguiente paso se refiere a las obras literarias de carácter pedagógico-didáctico, o de carácter artístico, que se suelen producir en el ambiente magisterial y que hasta el momento se han editado sólo en plan esporádico, las más de las veces por cuenta de los propios auto-

res. Este fenómeno ha debido originar, indudablemente, que muchos proyectos de obras literarias se hayan en la cabeza de sus creadores, por falta de una perspectiva cierta de posible publicación inmediata. En detrimento de la ciencia de la educación en el Estado y de los valores estéticos de los maestros, ya que es sabido que, especialmente las Ciencias Sociales, avanzan apoyándose en la teoría y la especulación. Tampoco es posible establecer una técnica que no haya estado previamente asentada en una teoría. Pero, si la literatura didáctica o de ensayo pedagógico o artístico, no se difunden debidamente, poniéndose al alcance de los maestros, jamás podrán cumplir su verdadera misión que, para nosotros es doble: a) propiciar la superación profesional de los maestros, estimulando su espíritu creativo. b) poner al alcance de la totalidad de los maestros, obras de interés inmediato, adaptadas al ambiente local, que les sirvan en función de su trabajo diario o de su elevación cultural. (Ortega, 1966).

Desde la escuela primaria, el hombre debe aprender a ser útil a sí mismo, a través del trabajo socialmente provechoso

La necesidad inaplazable de actualizar los programas de estudio, acoplándolos a las exigencias sociales de nuestro tiempo, fue lo que impulsó la más reciente reforma educativa. Al hombre se le debe preparar para la vida desde temprano, porque hoy, más que nunca, el hombre tiene necesidad de valerse por sí mismo... La educación integral presenta dos corrientes paralelas que, según las circunstancias, requieren mayor o menor atención: a) la formación intelectual: preparación en el plano de la Ciencia. b) la preparación para el trabajo: en el plano mismo de la vida social. (Ortega, 1966).

Definición actual del maestro

La palabra maestro lleva en sí la significación de varias ideas a cual más de valiosas: entraña la acepción de sabiduría, porque el maestro representa, un caudal de experiencias al servicio de una causa edificante y trascendental; esboza la idea de dirigente, porque su calidad de hombre preparado lo coloca al frente de toda una masa humana, que sigue sus pasos luminosos como faros que señalan metas, y connota la idea de redención, porque el maestro consume todos los sacrificios para liberar la conciencia humana de los yugos oprobiosos del error, de la ignorancia y de los vicios, constituyéndose en ejemplo singular de esforzadas realizaciones. (Ortega, 1966).

La madurez pedagógica de este incansable maestro, habrá de destacarse durante estos seis años de labor que van de 1963 a 1969, a favor de nuestra Institución y del normalismo estatal, culminando al ceder su lugar a otro gran educador egresado de nuestras aulas, pero ahora siendo Gobernador del Estado de México, el Profesor Carlos Hank González.

IV. Distinciones

En 1969, terminando su labor al frente de la Dirección de Educación, la escritora Rosario Siliceo Ambia, habla de él del siguiente modo, fue “uno de los estudiantes de más clara inteligencia, como uno de los más entusiastas en el aprendizaje de las diversas materias de la carrera magisterial y demostrando siempre un ávido interés por buscar todas las reformas que tendieran a mejorar los sistemas educativos de la época” (*Perfiles de Gloria*; p. 138).

La calidad humana de Adrián Ortega siempre estuvo a la altura de cualquiera. Es así que se hace oportuno recordar al finalizar estas breves notas, que la “juventud tiene en el ejemplo de su vida digna y de incesante laboriosidad, el tipo de mexicano que sabe honrar y servir a su Patria” (Gobierno del Estado de México, 1969).

Entre las numerosas distinciones otorgadas al profesor Adrián Ortega Monroy, como homenaje a sus largos años de servicios ininterrumpidos y a su labor como educador, figura la de haber recibido de manos del C. Presidente de la República, Lic. Gustavo Díaz Ordaz la medalla Ignacio Manuel Altamirano, la más alta presea que se otorga a los maestros que han cumplido 50 años de servicios relevantes a la Educación Mexicana, en un solemne acto efectuado el 15 de mayo de 1967 en la ciudad de Querétaro.

El 21 de Noviembre de 1967, por acuerdo del H. Consejo Universitario, la Universidad Autónoma del Estado de México le otorga la medalla al mérito Universitario Adolfo López Mateos en reconocimiento a los servicios prestados durante más de 25 años a la Máxima Casa de Estudios.

En 1985, el Gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo González, le entrega la Presea Estado de México al Mérito Cívico.

Desde 1995, la escuela primaria del fraccionamiento las Margaritas, de la ciudad de Toluca, lleva oficialmente su nombre.



Los maestros Juan Rosas Talavera y Adrián Ortega, el Presidente de la República, Adolfo López Mateos, y el Gobernador del Estado de México, Juan Fernández Albarrán, durante la última visita hecha por el mandatario nacional, en 1964.

Referencias

- Gobierno del Estado de México (1969). "Adrián Ortega" en Album Biográfico. Gobierno del Estado de México. Dirección de Educación Pública. Departamento de Difusión Cultural: Toluca, pp. 36-39. Mismo texto que el de "Adrián Ortega Monroy: Maestro, Funcionario Público" en Rosario Siliceo Ambia (1969) Perfiles de Gloria: Semblanzas de Hombres Ilustres del Estado de México, Atlacomulco, Estado de México: Testimonios de Atlacomulco, pp. 137-144.
- Peñaloza García, Inocente (1991). "Adrián Ortega" en 13 Maestros del Instituto Literario de Toluca: Vistos por los alumnos. Universidad Autónoma del Estado de México: Toluca, pp. 67-70.
- Ariceaga S., Rafael (1967) "Testigo fiel: Don Adrián, 50 Años de Educador", en Magisterio. Revista Mensual de la Dirección de Educación Pública del Estado de México, mayo, no. 30, año III, Toluca.
- Escuela Normal para Profesores (1999) Tesis: Prof. Adrián Ortega Monroy, ENP: Toluca, Estado de México.
- González Vargas, Enrique (1967) "El Maestro Adrián Ortega Monroy y la Medalla „Altamirano“", en Magisterio. Revista Mensual de la Dirección de Educación Pública del Estado de México, mayo, no. 30, año III, Toluca.
- Ortega Monroy, Adrián. Tesis, presentada en el examen recepcional que sustentó el día 23 de marzo de 1914, para Profesor de Instrucción Primaria Elemental,

- en la Escuela Normal para Profesores de Instrucción Primaria de la Ciudad de Toluca.
- Ortega Monroy, Adrián (1964) "Primero: Un Contenido a la Educación Estatal", en Magisterio. Revista Mensual de la Dirección de Educación Pública del Estado de México, 5 de septiembre, no. 1, año I, Toluca.
- (1964) "Mensajes Directivos. Sociedades de Padres de Familia", 1 de octubre, no. 2, año I, Toluca.
- (1964) "Mensajes Directivos. No hay problema con los colegios particulares", 1 de diciembre, no. 4, año I, Toluca.
- (1965) "Mensajes Directivos. La escuela es asunto de todo hombre", enero, no. 5, año I, Toluca.
- (1965) "Mensajes Directivos. En el quinto año de la Reforma Educativa", febrero, no. 6, año I, Toluca.
- (1965) "Mensajes Directivos. El gobierno impulsa las bibliotecas populares", marzo-abril, no. 7, año I, Toluca.
- (1965) "Mensajes Directivos. El señor Presidente Díaz Ordaz apela al patriotismo en pro de la alfabetización", junio-julio, no. 9, año I, Toluca.
- (1965) "Mensajes Directivos. El certamen pedagógico literario: un estímulo a la actividad profesional del maestro", octubre, no. 12, año II, Toluca.
- (1966) "Mensajes Directivos. Desde la escuela primaria, el hombre debe aprender a ser útil a sí mismo, a través del trabajo socialmente provechoso", enero, no. 14, año II, Toluca.
- (1966) "Mensajes Directivos. Definición actual del maestro", 15 de mayo, no. 18, año II, Toluca.
- Ortega Monroy, Adrián (1967) "Hoja de servicios del Prof. Adrián Ortega Monroy", en Magisterio. Revista Mensual de la Dirección de Educación Pública del Estado de México, mayo, no. 30, año III, Toluca.
- Peñaloza García, Inocente (1996) Centenario de don Adrián Ortega. Toluca, México: UAEM, Col. Cuadernos Universitarios.



El profesor Adrián Ortega (en su residencia) es entrevistado por el profesor y escritor Alfonso Sánchez García.